

Santiago, 7 mayo de 2019

Señores Accionistas  
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.  
Av. Apoquindo N° 5.550, piso 18, Las Condes  
Presente

**Ref.: Pronunciamento sobre Operación con Parte Relacionada.**

De mi consideración:

En su sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019, el Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de la potencial fusión entre la Sociedad y Zurich Administradora General de Fondos S.A.

Dado que dicha fusión constituye una operación con parte relacionada que, por estar implicados todos los directores, no pudo ser aprobada por el Directorio de la Sociedad, éste acordó designar a BDO Auditores & Consultores Limitada como evaluador independiente para que preparara un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones de dicha operación. Dicho informe fue puesto a disposición de la Sociedad con fecha 30 de abril de 2019.

Luego, en su sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 23 de mayo de 2019 a las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para someter a su aprobación, entre otras materias, la fusión antes señalada en cuanto a operación con parte relacionada, de conformidad al Título XVI de la Ley No. 18.046.

Por medio de la presente y en mi calidad de director de la Sociedad, manifiesto mi conformidad con la celebración de la referida operación, por cuanto estimo que contribuye al interés social. Ya que la fusión propuesta permitirá reducir los riesgos y gastos administrativos que significa el funcionamiento paralelo de ambas administradoras. Asimismo, para explicitar la relación con la contraparte o interés en la operación, según lo establecido en el numeral 6° del artículo 147 de la Ley No. 18.046, informo que fui elegido director de la Sociedad con los votos de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., controladora del grupo empresarial del que forman parte las sociedades objeto de la fusión propuesta.

Por otra parte, de acuerdo con las conclusiones del informe del evaluador independiente BDO Auditores & Consultores Limitada, estimo que los términos y condiciones planteados para realizar la fusión se ajustan a lo exigido por el Título XVI de la Ley No. 18.046.

Finalmente, hago presente a los señores accionistas que la presente opinión la emito solo en mi calidad de director de la Sociedad y en cumplimiento del mandato que me impone la ley. Mi parecer no puede estimarse, ni directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o

rechazar la fusión propuesta. Es responsabilidad de cada accionista —si lo considera necesario— evaluar y asesorarse convenientemente, a fin de adoptar informadamente la decisión que estime más conveniente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Lucía Santa Cruz Sutil  
**Director**  
**Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**